

Intereses de Almería Aires de justicia

Huelga decir que el telegrama que publicamos ayer relacionando con las ofertas y concesiones del Gobierno en favor de Almería, nos produjo satisfacción inmensa.

Perseverantemente venimos luchando en pro de las razonadas mejoras que Almería necesita, y hora es de que se atiendan por los Poderes centrales aquellas aspiraciones de nuestro pueblo que en estas columnas hallaron siempre incondicional apoyo, porque en la justicia tienen visible fundamento.

Dice el telegrama a que nos referimos, que el ministro de la Guerra, señor general Echagüe, ha reiterado ante el alcalde de Almería, señor Sánchez Entrena, el ofrecimiento, ya hecho al diputado don José María Cervantes, de facilitar la suma necesaria a fin de que se terminen las obras del pabellón que se construye en el cuartel de la Misericordia, para que en éste pueda alojarse en las debidas condiciones un batallón de infantería. Además, el señor conde del Serrallo parece que está dispuesto a que se realicen los planes proyectados en dicho cuartel, dejándole preparado para que en él se instale mayor contingente de tropas.

Confiamos en que el señor Echagüe cumpla sus ofertas sin tardanza, y en que lo más pronto posible venga a nuestra ciudad la guarnición que por su importancia y por su emplazamiento estratégico debe tener.

El señor Cervantes, por sus activas gestiones, y el señor conde del Serrallo, por sus buenos propósitos, merecen la gratitud de Almería, gratitud que será imborrable cuando esos proyectos se conviertan en grata realidad.

En el mismo telegrama se anuncia que ha obtenido el señor Cervantes veinte mil pesetas para obras en la carretera de Almería a Puerto Lumbreras, otras veinte mil para la de Almería a Málaga y el establecimiento de estaciones telefónicas entre Instintión y Canjáyar y este último punto y Laujar. Por tales éxitos, que en traían beneficios innegables para la provincia, es acreedor el señor Cervantes a fervorosos aplausos, que nosotros le tributamos con singular complacencia, rogándole perseverare en conseguir para esta olvidada tierra el amparo del Gobierno, tan frecuentemente negado y siempre obtenido en escasa medida.

HABLA DATO

POR TELEGRAMA

Felicitaciones.—Ministro.—De Marruecos.—El debate político.—Lo de Méjico.

Madrid, 28.—Al recibir hoy e los periódicos el jefe del Gobierno, señor Dato, les manifestó que ha recibido muchas felicitaciones de Melilla, por la reciente disposición dada sobre delimitación de terrenos.

Anunció que había regresado de Cartagena el ministro de Marina, y dijo que cree que no habrá debate especial sobre la cuestión de Marruecos, declarando que el Gobierno no puede someterse a la decisión de las minorías, sino que deb sólo atenderse a sus deberes.

Un reportero preguntó al presidente sobre el cañón de «Concha» que tienen los moros y que se arrojan a sesenta pesetas diarias, contestando:

—Me parece caro ese precio. Que tengan los rebeldes el cañón, no es de importancia, puesto que no nos producen bajas con él. Podríamos quitarlo; pero esta operación podría costarnos cien bajas.

Luego anunció el señor Dato que en el próximo debate político se aclarará la situación de las minorías.

Finalmente, refiriéndose al conflicto yanqui-mexicano, dijo que el comandante don Carlos V. realiza esfuerzos para salvar a los españoles.

Oposiciones

La canonjía Magistral

Continúan celebrándose las oposiciones a la canonjía Magistral, vacante en nuestra Santa Iglesia Catedral por fallecimiento del señor Rodrigo Sanz (q. e. g. e.).

Ayer actuó el Licenciado don Plácido González Mateo, desarrollando la tesis «Spiritus Sanctus, est charitas que sese diligit in bonis», est charitas que sese diligit in bonis.

Le argumentaron el Licenciado don Benjamín Ortiz y Román y el Doctor don José Almuñia López.

Del Ayuntamiento

Licenciata

En el Ayuntamiento se ha recibido la licencia absoluta del soldado José de la Cruz Beltrán.

De Ornato

Don Vicente Robles López ha solicitado permiso para reconstruir la fachada de la casa número 1 de la calle del Jazmín.

En Cádiz se vendió LA INDEPENDENCIA en la PLUMA DE ORU, Plaza de la Constitución.

De enseñanza Exámenes en el Instituto

Los alumnos oficiales y coadjutores del Instituto general y técnico de Almería que han de solicitar examen de sus asignaturas, deben hacerlo en la primera quincena de Mayo próximo.

Los del Bachillerato abonarán en papel de pagos al Estado cuatro pesetas por cada asignatura, excepto las de caligrafía y dibujo, por cada una de las cuales satisfarán 3 pesetas en papel y una en metálico.

Además entregarán por cada una de las asignaturas un timbre móvil de diez céntimos.

Los alumnos del magisterio abonarán 12-50 pesetas en papel de pagos al Estado, como pago del segundo plazo de matrícula, más una peseta, también en papel por derecho de examen de cada asignatura, exceptuando las de dibujo y ejercicios corporales, por las que satisfarán la mitad de la peseta en papel y la otra mitad en metálico.

Abonarán, así mismo, por cada asignatura, un timbre móvil de diez céntimos.

DE LOS POETAS TIERRA ANDALUZA

Las cintas ajadas que adornan donosas el morbido seno turgente de rosas, las blondas que flotan en raudal tropel, acordes dolientes de blanda eufonia, cantares que dicen de eternas agonías y espiran al lento jugar del caracol.

Sonar de guitarras que mueren lejanas, de coplas, que entonan frente a las ventanas esbeltos galanes de toco decir: rumor de algarazas, de vino y placeres, argüellosos timbres de locas mujeres en goces febriles, ruidoso reir.

El eco perdido de la mandolina, los ayes posteros que junto a la esquina el mozo traspasado exhala al caer; las músicas rotas de alegres sonatas, la zambra gozosa de las serenatas, los besos del aura del amanecer...

Metálicas lenguas de bronceas espículas, las gotas prendidas sobre las pupilas de un rostro velado por suave carmin, las fuertes fragancias de las cenadoras, los ronzos arpegios de los atanesos, la voz argentina de algún serafín.

Los huertos floridos, las hembras lozanas, las candidas brisas de frescas mañanas y el diáfano cielo permeado de añil, ramados de alguna triunfante opulencia que llevan al alma muelle somnolencia y al ánimo restan empuje viril.

La tierra preciosa, de verdes riberas, geranios, jacintos y de cardenales que sejean la exultante diadema de amor; las serenas que evocan anhelos valedantes y juntan al blanco campés de las fuentes el canto del ave y el almo temor.

La tierra que cuenta millares de hazañas y tiene la gracia junto a las entrañas —el don más preciado que hicierate Dios—, y presta a sus mozas belleza y donaire, gentil donosura, travieso desgarre, imán que se lleva los ojos en pos.

La tierra que siempre se cubre de flores, la cuna de dulces y eternos amores, venero abundante de la inspiración; la tierra adorada de los azahares, del sol, la alegría y de los cantares hondos, que retratan algún corazón.

La tierra que es grata Musa inspiradora, que ríe, que gime, que suspira y llora, y pone en los labios ardientes el «¡...!»

La tierra que es todo belleza y poesía... ¡esa es la sublime, bella Andalucía, la tierra divina donde yo nací!

Manuel Soriano Martín.

Notas de sociedad

En el tren de esta madrugada regresó de la ciudad de los cerámenes la distinguida señora doña Josefa Padilla viuda de Gay, con su bella hija Dolores.

Ayer dió a luz con toda felicidad una robusta niña doña Rafaela Ramírez Sánchez, esposa del comerciante don Joaquín Romero Moncada.

Tanto a los padres de la recién nacida como a sus abuelos damas la más sincera enhorabuena.

El comerciante de Berja don Pedro Lara Gazón ha marchado a Granada.

Para Granada salieron ayer los tenientes de los regimientos de infantería de Córdoba y África, respectivamente, señores Molina y Moreno.

Está enfermo el niño José María Antonio, hijo de nuestro estimado amigo el capitán de corbeta y segundo comandante de Marina de Almería, don José de Goicochea y Quijano.

Deseamos el alivio del enfermito.

De Granada llegaron ayer tarde don Juan Toll y doña Carmen Villarreal, hermano y viuda, respectivamente, del ingeniero jefe de obras públicas de esta provincia, don Ignacio Toll, fallecido recientemente en aquella capital.

Está desde ayer en Almería el subdirector de la Compañía del Sur de España, don Enrique Panisguá.

Ha regresado de Granada el secretario de la Diputación provincial de Almería, don Cristóbal Espejo.

El reverendo P. Luque, de la Compañía de Jesús, regresó ayer tarde a esta capital.

De Granada ha regresado el capitán de artillería de Marina retirado don Miguel Zea Pascual.

Ha marchado a Madrid el alumno de la Escuela de Ingenieros de Caminos don Juan Romera García.

Para Granada salió ayer doña Carmen Sánchez viuda de Molina, en avión de su hija Sacramento.

Por telégrafo y teléfono Vida parlamentaria

SENADO
Sesión del martes
Madrid, 28.—A las tres y treinta minutos de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Azaña a pan el banco del Gobierno el jefe del Gabinete, señor Dato, y los ministros de Estado, Instrucción pública y Marina, señores marqués de Lema, Bergamín y Miranda.

Felicitación
Leida y aprobada el acta de la sesión de ayer, usa de la palabra el Arzobispo de Tarragona, señor López Pelaez, para felicitar al ministro de Gracia y Justicia por la disposición que ha dictado referente al notariado, y ruega que complete la obra en lo relativo al protocolo.

Orden del día
Entrase seguidamente en el orden del día, reanudándose el debate sobre el Mensaje de la Corona.

El señor Montejo contesta en nombre de la comisión al discurso que en la sesión de ayer pronunció el señor Calbetón.

Declara que no existen las deficiencias mencionadas por el señor Calbetón, y hace resaltar las buenas condiciones en que tratamos con el Vaticano, afirmando que no se consiguan detalles en la contestación al Mensaje, por que agravaríamos a quienes interrumperían las relaciones con la Santa Sede.

Finalmente, dice que el Gobierno desea alcanzar la reconstitución interior, y que se propone reformar ampliamente la administración y la instrucción.

Interviene el ministro de Estado, señor marqués de Lema, asegurando que los partidos gubernamentales preocupan en resolver los problemas nacionales.

Termina diciendo que reconoce la necesidad de negociar con el Vaticano, teniendo presentes los preceptos del Concordato.

Rectifica el señor Calbetón brevemente.

Tercia en el debate el señor barón del Castillo de Chirel.

Nuevamente habla el señor Calbetón, declarando que el mensaje, en lugar de decir que se reiteran las buenas relaciones con el Vaticano, debe decir que éstas continúan, e insiste en que es preciso que el Gobierno concrete sus declaraciones sobre sus propósitos para proteger las industrias nacionales.

(La Cámara se ha animado, siendo la concurrencia extraordinaria. Entra en el Salón el ministro de la Guerra, señor Echagüe, sentándose en el banco azul).

Prosigue el señor Calbetón, afirmando que los nuevos acorazados nada llevarán de la industria nacional.

El ministro de Marina, interrumpiendo:—Hasta donde se pueda.

El señor Calbetón dice, por último, que el Gobierno no tiene plan fijo cuando no concreta más en lo referente a la reorganización de servicios.

El señor Montejo rectifica, insistiendo en sus manifestaciones.

El señor marqués de Pilaras habla para alusiones, y censura que a la contestación al mensaje se subordina la continuación de los trabajos en los astilleros.

El señor marqués de Mochales interviene.

La terminación de cada párrafo suyo es acogida por los senadores con un «¡Claro!»

Para alusiones habla el señor Arzobispo de Tarragona, quien combate las disposiciones liberales.

El señor Calbetón llámale apasionado.

Interviene el señor conde de Esteban Collantes.

Tercia en el debate el señor Ruiz Jiménez, abogando por que se fije la orientación en cuestiones de Enseñanza, y muéstrase conforme con el señor Bergamín, en que no puede obligarse a los maestros que enseñen Religión contra sus convicciones.

El ministro de Instrucción pública:—Yo no he dicho eso.

El señor Ruiz Jiménez:—Pues así lo parece por su gestión en el ministerio.

Suspéndese el debate.

Léense dictámenes sobre la aptitud legal de varios senadores, y después de señalarse el despacho ordinario para la sesión de mañana, levántase la de hoy a las seis y cincuenta minutos de la tarde.

CONGRESO

Sesión del martes
Madrid, 28.—Alas tres y veinticinco minutos de la tarde abre hoy la sesión que celebró el Congreso.

La Cámara está animadísima.

Momentos antes de comenzar la sesión llegó don Gabriel Maura, quien manifestó a los periodistas que su padre no podría venir a primera hora, por tener que despachar un asunto urgente, y que le había encargado que

Nuestra felicitación Triunfo de un periodista

Don José María G. Echevarri, director de *El Porvenir* de Valladolid, acaba de obtener un gran triunfo.

Después de brillantísima oposición ha sido propuesto por unanimidad el señor Echevarri para catedrático de derecho mercantil en la Universidad vallisoletana.

El notable escritor católico, ilustre y querido compañero nuestro, está recibiendo numerosas felicitaciones por su triunfo. Una a ellas la nuestra muy cariñosa.

NECROLOGIA

En la parroquia del Sagrario se celebraron ayer mañana, a las diez, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del que en vida fué comerciante de esta plaza y rico propietario, don José Rodríguez Ramón, fallecido en Madrid el día 17 del presente mes.

Al jubileo asistió numerosa y escogida concurrencia.

Después de recibir los auxilios espirituales, ha fallecido en Cádiz don José de Gómez, padre de nuestro estimado amigo el inspector de emigración de Almería, don José María Gómez.

Tanto a éste como a su familia, acompañamos en el justo dolor que le embarga por tan lamentable desgracia.

LA FIRMA DEL REY

POR TELEGRAMA
De Hacienda y Gobernación

Madrid, 28.—Hoy han despachado con el rey don Alfonso los ministros de Hacienda y Gobernación.

El señor Bugallal sometió a la firma del soberano varios decretos, fijando el capital porque tributarán distintas sociedades extranjeras.

El señor Sánchez Guerra puso a la sanción del monarca los decretos siguientes:

—Concediendo honores de jefe de Administración a don José del Valle.

—Idem idem a don José Retamero.

—Idem idem a don Antonio Cuadra.

—Ascendiendo a jefe de tercera clase del cuerpo de Correos a don Pelayo Izquierdo.

Diestros y biéchos

Torerías

Anunciadas para los días 20 y 22, y sus pendidas a causa de la lluvia, por fin se celebraron en las tardes de los días 25 y 26 las corridas de toros en Canjáyar.

Según el amigo que me ha facilitado las notas para confeccionar esta reseña, lo ocurrido en las mencionadas corridas ha sido como sigue:

Los toros de los herederos de don Romualdo Giménez, fueron, en general, jóvenes, pequeños, corcos de pitones y de bonito tipo; sólo dos han llegado a los 200 kilos, pues uno ha tenido 217 y otro 200, siendo los restantes de menos peso de los repetidos 200.

Aceptaron entre los asis (las dos tardes) 43 castañetas y mataron 8 caballos des peses de 19 volteretas.

Los seis se dejaron torrear sin dificultad, excepto el primero de la segunda tarde que fué nervioso y buscaba las teleguillas por debajo del percal.

Relampago ha tenido dos buenas tardes, empleando la primera una estoqueada tan bonita como la que en el primer momento le tocó, y en el segundo y un pinchazo en el duro arriba y un poquito trasero y una buena estoqueada en el alto al tercero.

La segunda tarde estuvo despedido con la muleta en su primer tambaleo de una estoqueada al lado contrario y un tanto delantera y despachando el segundo de una buena estoqueada.

Banderillo con un buen par al cambio al segundo de la primera tarde y con otro buen par cambiando también al tercero y último de la segunda tarde.

Toreando estuvo voluntarioso y hasta ordenado, pues se echó el capote a la espalda dando dos lances, uno por detrás y otro al costado (ganero) sin o evocación; como así mismo toreando de muleta la primera tarde y al toro segundo de la segunda tarde.

En resumen, que no cesaron de ovacionar al almeriense y que el público salió entusiasmado de su trabajo.

Cinco toros despachados con cinco estoqueadas y un pinchazo, lo acreditarían sino estuviera acreditado, de ser uno de los matadores de toros más seguros.

Relampago salió las dos tardes en hombros de los capitalistas y se ganó casi todas las orejas de sus enemigos (Las mias nó, eh?)

El primer toro de la primera tarde voló y pisó al picador Elio Fernández «Agujeta», sin que por fortuna hiciera que lamentar un serio percance.

También fué agorero por el primero de la segunda tarde el banderillero Manuel «Arco» «Cofre», resultando ileso milagrosamente y acudiendo al quite «Ciervana» que fué ovacionado.

De los picadores «Eliero» en primer término y después «Agujeta»; de los de a pie «Cofre» y «Ciervana» iccionables con el capote y muy bien banderillando.

El sobresaliente «Perilla», despachó al tercer toro de la segunda corrida (el más grande y más noble de todos) de un pinchazo y una estoqueada regular.

Banderillo a este mismo toro con dos buenos pares al quite que se aplaudieron.

La entrada: «¿Para qué decir que se llena con todas las localidades? ¡Era natural!»

P. P. LOZANO

De Méjico Labor española

De las informaciones que por telégrafo se nos transmiten acerca de la situación de Méjico, dedúcese claramente que atraviesa por gravísimas circunstancias ese hermoso país que ve hoy amenazada su integridad e independencia por la ambición yanqui, y que constituye el más elocuente testimonio de la influencia civilizadora de España en las razas indígenas de América, que con mala fé, los enemigos de nuestra patria afectan desconocer.

La civilización azteca, que los conquistadores españoles encontraron en el Imperio mejicano, no la constituirían más que restos mutilados de antiguísimas civilizaciones importadas en aquel país por inmigrantes asiáticos llegados en épocas que la Historia no ha conseguido determinar.

De aquellas antiguas civilizaciones india, china o egipcia, sólo hallaron los españoles en Méjico, antiguos y magníficos monumentos de arquitectura y conocimientos limitados de religión, astronomía, agricultura e industria mezclados con sanguinarios sacrificios de víctimas humanas, que por su considerable número, iban poco a poco extinguiendo las razas del país.

La providencial llegada de Hernán Cortés y sus soldados salvó al Imperio azteca de su completo aniquilamiento; pues a pesar del mal trato dado a los indios por algunos de los primeros conquistadores, la solicitud de los monarcas españoles y los esfuerzos de las órdenes religiosas, lograron implantar en el país la semilla de la civilización, que a través de los siglos creó el Méjico actual, única gran nación americana donde los indios originarios, puros y mezclados con los descendientes de sus conquistadores constituyen la mayoría de la nación.

La creación de una nueva raza que convive al lado de la europea, pero que conserva aún por atavismo algunos de los vicios de los primitivos indios, es la más hermosa ejecutoria de la labor española en Méjico, que dió a aquel país, no sólo su civilización y su cultura, sino también su sangre, que circula por las venas de toda la población civilizada mejicana.

Los odios creados por el apasionamiento que existe en todas las guerras civiles, originaron la mala inteligencia, que todavía perdura, entre la porción inculta de la población de Méjico y los emigrantes que España envía a aquellas tierras.

Pero la flor de la nación mejicana, las capas sociales más elevadas, todo lo que representa en Méjico inteligencia y trabajo, honranse en reconocer que deben a España los beneficios de la civilización que disfrutan, y ven en los españoles hermanos de raza, y en el viejo solar hispano la fuente inagotable que a raudales envía allí nueva savia, encargada de fortalecer y aumentar la población.

Si la raza española sólo produjo a Méjico bienes sin cuento, en cambio su prosperidad vióse detenida por la intrusión de los norteamericanos, que sólo buscaron en aquella república el acomodo a sus capitales con objeto de crearse una hegemonía económica que sirviera más tarde para dominar políticamente el país.

Nadie ignora que las razas indias que poblaron un tiempo la América del Norte, fueron casi exterminadas por los yanquis, que utilizaron para ello los más denigrantes vicios de la civilización moderna, y a donde éstos no llegaban, el hierro y el fuego. Así desaparecieron razas enteras, de cuyos millones de individuos sólo existían actualmente algunos miles que viven desperdigados en las porciones desiertas del territorio norteamericano.

La suerte de los blancos existentes en los países de los Estados Unidos despojaron a Méjico, no es nada envidiable.

Hallan, sí, paz y orden material, que no tiene la República mejicana, desgarrada por continuas revoluciones; pero poco a poco van perdiendo su personalidad étnica, su idioma y sus costumbres, absorbidos por la enorme masa del conglomerado de razas que viven en Norte América, y la poderosa presión económica de los capitalistas yanquis, que aduenados de todos los negocios, dejan a los hispano-mejicanos reducidos al papel de asalariados en un país que fué suyo, y en donde, a pesar de ser la mayoría, ninguna influencia ejercen.

Este contraste de la respectiva influencia de yanquis y españoles en los destinos de Méjico, hará abrir los ojos a los mejicanos, que con conocimiento bastante para juzgar los sucesos que allí ocurren, quieran salvar su nación y su raza de la rapacidad que hoy tiende sus garras sobre aquella desgraciada República.

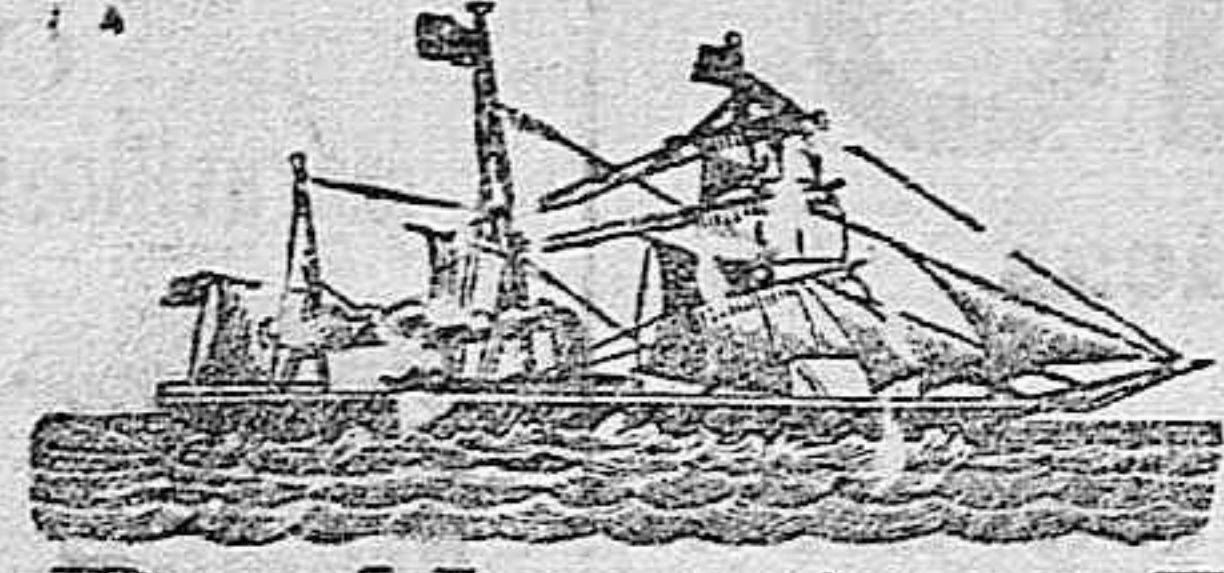
«Necesita usted impresos ¿Pues en ninguna parte se los harán a usted más pronto, mejores ni más baratos que en la tipografía de LA INDEPENDENCIA, donde todo el material se ha renovado, y la maquinaria es de los últimos modelos LLOYD 2.»

Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.---Vapores correos alemanes

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el nuevo y magnifico trasatlántico

Para la Habana, Cuba y Veracruz, y para San Francisco de California, el hermoso vapor

Bahia Castillo



DANIA

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren el día 6 de Mayo y embarcarán en Cádiz el día 9 del mismo mes.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren el día 26 de Mayo y embarcarán en Cádiz el 31 del mismo mes.

De Almería a la Habana 205 pesetas. De Almería a Veracruz para California 235 pesetas

La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes. Consignatarios, ROMERO HERMANOS, Gerona, 20.-ALMERIA

MINERIA

Renuncia Don José Martínez Peraita ha renunciado a la propiedad de la mina Ali, número 28.977, del término de Dalías.

Registro Don Salvador del Moral solicita la propiedad de un registro con el título Demasia a Moscardón, número 32.117, del término de Fondón.

En Granada

UN CERTAMEN

Programa del Certamen literario, científico y artístico que ha organizado la Sociedad económica de amigos del país, de Granada, para solemnizar las fiestas del Corpus.

SECCION PRIMERA.—Instrucción pública. Tema único: La mutualidad escolar.—Estudio de los medios adecuados para su desarrollo.

SECCION SEGUNDA.—Agricultura. Tema único: El cultivo de la morera en la región granadina y medios para su desarrollo.

SECCION TERCERA.—Manufacturas y oficios. Tema único: La mujer y las pequeñas industrias.

SECCION CUARTA.—Bellas Artes. Tema único: Catálogo crítico de las esculturas de Pedro de Mena, que se conservan en Granada.

SECCION QUINTA.—Fomento local. Tema único: Obáculos que se oponen al fomento local y manera de combatirlos.

SECCION SEXTA.—Comercio. Nuestro comercio en Marruecos.—Medios conducentes a su expansión.

TEMAS GENERALES

Poesías.—Canto a la unión Hispano-Lusitana.

Pintura.—Un medio cuerpo de tamaño natural, de 10 de alto por 75 de ancho, pintado al óleo o al agua, decorado con figura, y el estudio a elección del autor.

Música.—Un trío para piano, violín y violonchelo.

A cada uno de los temas suscitados podrá adjudicarse el premio que se otorga en valores objeto de arte, y los Accésit y Menciones honoríficas que estime oportunas. A este fin se han solicitado premios de S. M. Altesas Reales, del ministerio de Instrucción pública del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, de la Excmo. Diputación Provincial, del Excmo. Ayuntamiento y de la Real Maestranza de Granados, del señor Gobernador civil, de los señores Senadores y Diputados a Cortes por la provincia, de la Cámara Agrícola y de Comercio, Consejo Provincial de Fomento, Casino Principal y Club Liberal.

Bases del Certamen

1. No se admitirá trabajo alguno que haya obtenido premio en otros certámenes convocados por esta Real Sociedad Económica por cualquier otra corporación.

2. Todos los trabajos han de ser originales, inéditos, escritos con letra legible (distinta a la de su autor) y sin firma ni señal alguna que denote su procedencia.

3. Los pliegos deberán ser remitidos sellados y lacrados, al señor Secretario General de la Sociedad Económica (Duquesa 18), donde se recibirán todos los días no festivos de siete a nueve de la noche.

A todos los que presenten pliegos se les dará el oportuno recibo.

Expira el plazo de admisión de pliegos el 30 de Mayo próximo a las ocho de la noche, inclusive las que se remitan por correo que deberán ser puestas en el mismo con la antelación debida.

Cada pliego contendrá el trabajo con opción al premio, y un tema igual u otro que en pliego separado ha de contener el nombre y domicilio de su autor.

Antes del día 5 de Junio próximo se insertarán en los diarios de la localidad los temas de los trabajos que se hubiesen presentado.

Los Jurados calificarán los trabajos y designarán por la Junta de Gobierno de esta Real Sociedad, y se reunirá el referido día 5 de Junio de Junio.

Terminada que sea la calificación que hicieren dichos Jurados, se publicarán en igual forma los nombres de los autores premiados, para los efectos oportunos.

En la Junta de Gobierno de esta Sociedad, que tendrá lugar el 10 de Junio, y con concurrencia ya del fallo de los Jurados calificadoros, se abrirán los pliegos para conocer los nombres de los premiados que mandados: los de los que no los hubiesen obtenido.

No se devolverán los originales de los trabajos premiados, ni los de los no premiados, y la Sociedad se reserva el derecho de la publicación de los premiados, dejándoles a los autores, con esta sola excepción, el derecho de propiedad.

Las obras musicales se presentarán, como también las de pintura y escultura sin firma, pero con un lema que las distinga, y acompañando un pliego con el mismo lema y donde se contenga el nombre y domicilio del autor.

Las obras musicales, no premiadas, podrán ser recogidas por sus autores, despidiendo de la sesión en que se adjudiquen los premios.

Los premios correspondientes a los temas de este Certamen se entregarán en la sesión pública y solemne que se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta capital, en uno de los días de la Octava del Santísimo Corpus Christi del presente año, cuyo día determinará en el programa general de los festejos del mismo.

No podrá presentarse trabajos al Certamen, ninguno de los individuos que en

la actualidad pertenece a la Junta de Gobierno de esta Sociedad Económica.

13. Los Jurados podrán declarar desiertos los temas, cuando a su juicio, no encuentran mérito suficiente en los trabajos presentados.

14. Los autores premiados que no asistan al acto de la distribución de recompensas, deberán nombrar representantes que recojan los respectivos premios y diplomas. Si alguno dejere de hacerlo, podrá recogerlo durante todo el mes de Junio próximo en la Secretaría de esta Sociedad Económica.

15. Los trabajos que se presenten, sin sujeción a las condiciones indicadas, no serán admitidos.

Granada 1.º de Abril de 1914.—El Director, Pascual Nücher Vidar.—El secretario general, Eduardo Mendoza Gómez

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos

Vapor austriaco «Izvor», procedente de Trieste, en lastre.

Idem español «Cid», procedente de Cartagena, con carga general.

Idem ídem «Cabo San Vicente», procedente de Málaga, con carga general y 9 pasajeros para este puerto.

Idem ídem «Paris», procedente de La Guardia, con madera y un pasajero para este puerto.

Idem inglés «Sapho», procedente de Gibraltar, en lastre.

Pallebot portugués «Antonio Emilio», procedente de Oporto, con madera serrada.

Buques despachados

Vapor español «Cid», para Málaga, con carga general.

Idem ídem «Cabo San Vicente», para Cartagena, con carga general y 6 pasajeros de tránsito.

Idem inglés «Julian», para Glasgow, con cargamento de mineral.

De acción social

Ahorro y Previsión

Repetidamente hemos ensalzado las grandes virtudes que el ahorro y la previsión enseñan.

¿Qué motivos existen para que, en punto a previsión, nos encontremos tan rezagados? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

Jubilios: Por sus intenciones.

Días: 1.º S. horas Maris Orozco de Montejo.

2.º Adela Carr, viuda de E. Heverría.

3.º Josefa Padilla, viuda de Gay.

4.º Juana Orozco de Alvertosa.

5.º Aurelia Martínez, viuda de Talavera.

6.º María Rosfull.

7.º Carmen Godoy de Rico.

8.º Angela Fornovi de Romero.

9.º Carmen Prieto Bustos (difuntos).

10.º Carmen Laynez de Pealta.

11.º Angela Prieto Bustos (por las perseverancias).

El día 3 es el primer sábado para ganar la Indulgencia de Pio X. Comunión a las ocho y media.

Solemnidad.—La Asociación Josefina, establecida en Santo Domingo consagrará al Glorioso Patriarca San José, Patrono de la Iglesia Universal, desde el día 2 al 10 de Mayo, los siguientes cultos:

Por la mañana.—Todos los días, a las 8 Misas cantada en el altar portátil del Santo Patriarca y Comunión por los asociados y demás fieles.

El día 3, a las ocho, Misa solemne con orquesta, y sermón a cargo del R. P. José Carbajo.

Por la tarde.—A las siete y cuarto, Exposición de S. D. M. Rosario, Dolores y Goz. cantados con orquesta, Sermón, Salve y Reserva.

Predicaciones: Días 1.º, 5.º y 8.º de Novena, R. P. José Carbajo.

Días 2.º, 6.º y 9.º R. P. Tomás Alonso.

Días 3.º, 7.º R. P. Víctor Fernández.

Día 4.º R. P. José M.º Polo.

Advertencia.—Durante la novena se hará el mes de Mayo, que continuará celebrándose los demás días con Exposición menor, Rosario, Salve y Reserva.

Indulgencias.—Nuestro Ilmo. Prelado concede 50 días de indulgencia por la asistencia a cualquiera de estos actos.

De acción social

Ahorro y Previsión

Repetidamente hemos ensalzado las grandes virtudes que el ahorro y la previsión enseñan.

¿Qué motivos existen para que, en punto a previsión, nos encontremos tan rezagados? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión? ¿Qué causas determinan ese notorio rezago del ahorro y la previsión?

Vapores correos españoles

de Pinillos, Izquierdo y C.º—CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El magnifico vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos

Saldrá del puerto de Almería el día 14 de Mayo de 1914, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires, Travesía de Almería a Buenos Aires 15 días.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase.—Espaciosos cubiertos de peso. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc.—Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

Primer vapor de la marina mercante española por su grandiosidad, comodidad y excelente servicio para el pasaje.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerraran dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que por este punto se designan.

Informará su Consignatario LUIS GAY Y DILLA Puerta de Purchena 4 Almería

BARCELONA

Saldrá del puerto de Almería el día 3 de Mayo de 1914, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera clase.

El nuevo y lujoso vapor correo, de 14.500 toneladas, a dos hélices, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos.

Infanta Isabel

Saldrá del puerto de Almería el día 14 de Mayo de 1914, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires, Travesía de Almería a Buenos Aires 15 días.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase.—Espaciosos cubiertos de peso. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc.—Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

Primer vapor de la marina mercante española por su grandiosidad, comodidad y excelente servicio para el pasaje.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerraran dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que por este punto se designan.

Informará su Consignatario LUIS GAY Y DILLA Puerta de Purchena 4 Almería

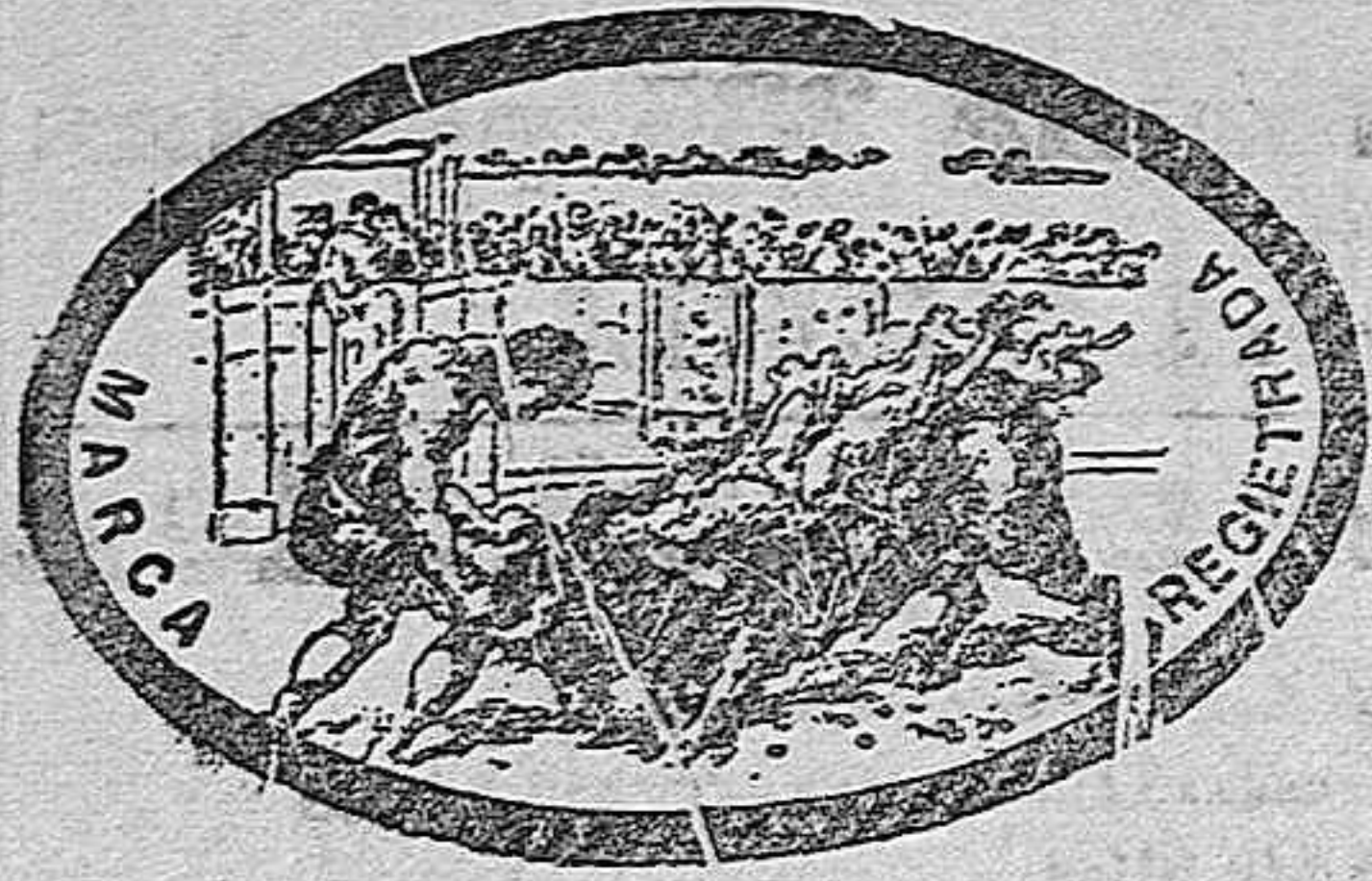
Vapores correos franceses de la Société Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

“FORMOSA”, “PAMPA”, “PARANA”, “PLATA”, “SALTA” Y “VALDIVIA”

FOSFO-FITO-KOLA ALIÑO

Recomendado por todas las eminencias médicas
Novísima medicación fosforada



Fósforo orgánico de las semillas de los cereales y Nuez de Kola granulados. Poderoso tónico reconstituyente, antineurasténico y regulador de las funciones del corazón. De grandes resultados en la anemia, tuberculosis, escrofulismo, raquitismo, inapetencia y en las convalecencias.

DE VENTA: Farmacia de D. Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo. Señores Vivas Pérez, P. del Príncipe y principales Farmacias y Droguerías.

AL POR MAYOR

Farmacia de la Viuda del Dr. Aliño, Plaza del Mercado, núm. 52, Valencia.

Mentocarina DARW

(Marca registrada en Europa y América)

Maravilloso específico para las enfermedades de nariz, garganta, laringe y pecho



Constipados de cabeza,
Resfriados
Expectoración abundante,
Sequedad de nariz y garganta,
Mucosidades secas de la faringe
Tos rebelde, Ozena, ruido de oídos,
Jaqueca rebelde,
Asma, Ronqueras,
Principios de tuberculosis



Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez, Paseo del Príncipe, número 9.
La caja conteniendo un pulverizador especial y un frasco de Mentocarina cuesta 9 pesetas.

Un frasco de MENTOCARINA sin pulverizador, 3 pesetas

¡NADA DE ADCLANTOS ASOMBROSOS NI SORPRENDENTES!

RZARR, TONDA Y C.ª S. en C., Paseo del Príncipe, 27,

tienen MOTORES y BOMBAS para RIEGOS, de la incomparable casa

Crossley Brothers, de Manchester

La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL
12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
49 años de existencia

Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:
SALVADOR ROMERO Y HERMANO
PASEO DEL PRÍNCIPE NÚM. 10.

Velas de cera para el culto
Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:

“MAXIMA” Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual

“NOTABIL” Para las demás velas del Altar.

Fabrica las según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.
RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esterlinas.

ENVÍOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA (España)

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'75 por 100 anual

AGENTES:

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

Nuevo colegio

Internado para señoritas estudiantes en la Escuela Normal de Granada

En la casa que hasta ahora ha sido convento de PP. Redentoristas de San Juan de los Reyes, de construcción novísima y situada en el Albaicín, desde donde se domina la hermosa vega granadina y un precioso paisaje formado por la ciudad y la Alhambra, han establecido su internado para alumnas de la Escuela Normal las religiosas de la Presentación, que ya en el año anterior obtuvieron tan magníficos resultados en sus discípulas.

La situación de este colegio lo hace uno de los más higiénicos de su clase, y el esmero y solicitud maternal con que las religiosas cuidan a sus alumnas, ofrece toda clase de garantías a las familias.

En el curso de 1913 a 1914 se admitirán alumnas internas y externas. La pensión de las internas es de seis reales diarios.

Para detalles, dirigirse a la Rma. M. Superiora del Colegio de la Presentación de Nuestra Señora, de Granada.

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.
Caja: 0'50 ptas.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL Tuberculosis, catarrros crónicos, bronquitis y debilidad general.
Frasco, 2'50 ptas.

DEPOSITO
Dr. BENEDICTO, San Bernardo, 11, Madrid
V. nta: Principales farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vora: Nicolás de Sola. En Oriá: Pedro Antonio Sánchez.

No más purgas

Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada

Los Supositorios «VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmética y descomestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios «VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.
Depositarío en Almería, Dr VIVAS PEREZ

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEAR SE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en el trabajo.

4, Puerta de Purchena, 4.

Compra de toda clase DE

Monedas de oro y Billetes extranjeros

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

COLEGIO DE SAN FERNANDO

PRIMERA ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR EL MAESTRO SUPERIOR
DON FERNANDO PERALTA VALDIVIA

Calle de la Infanta, núm. 5

Colegio de la Purísima Concepción ALMERIA

En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas pueden encontrar en otros colegios. Educación esmerada y cuidados verdaderamente maternales para vigilar día y noche la moralidad y salud de las educandas; sólida instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía, tan necesarios en la mujer, y un edificio construido ad hoc con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios.

Las pensiones mensuales son las siguientes:
Internas, pesetas 50; mediopensionistas, 30; permanentes, 7'50

Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberán abonar 5 pesetas por cada una. La misma cantidad se abonará si en el colegio se hubiera de cuidar del aseo de la ropa de las internas.

Para más detalles, dirigirse a la R. M. Abadesa del Convento de la Purísima.—ALMERIA.

Imprenta católica LA INDEPENDENCIA

Beloy, 2.—ALMERIA

Tipos de los últimos y más elegantes modelos
Maquinaria para toda clase de trabajos

Confección esmerada de documentos oficiales y comerciales, tarjetas, memores, libros, facturas, memorándums, carteras, trabajos de fantasía, recordatorios, especialidad en relieves, y en general, todo lo concerniente á las Artes Gráficas.

FUMADORES ¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.
Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA

Depositarío en Almería: Doctor Vivas Pérez.

INDUSTRIA PRODUCTIVA GALLINAS Y HUEVOS BARATOS

Engordan visiblemente las gallinas y todas las aves de corral, si se les mezcla en la comida una pequeña dosis del producto que se denomina Tesoro del Gallinero, del inventor E. Blenigerik, de Alemania, patentado para España, Portugal y América.

Con este maravilloso producto, las gallinas duplican y aun triplican la producción de huevos, si el Tesoro del Gallinero se utiliza ordenadamente, con constancia e inteligencia.

Precio: 2 pesetas kilo

Demostrado por la práctica que en regular gallinero son precisos de 10 a 15 kilos, para notar el aumento de huevos antes de dos o tres meses, según clima, nunca se servirán menos de 10 kilos.

Pueden hacerse los pedidos al Sr. Administrador de La Publicidad, calle de Gracia, núm. 4, Granada, acompañando el importe, y sin pérdida de fecha se facturará la expedición a la estación de ferrocarril más próxima al domicilio del destinatario.

SOLICITANSE AGENTES

NOTA.—Aquellos de nuestros suscriptores que quieran recibir el Tesoro del Gallinero por nuestra mediación, pueden enviarnos las 20 pesetas y nosotros haremos los pedidos para que los reciban directamente de Granada.

El Angel en la Familia

Acaba de publicarse esta hermosa obra que mereció un Brevé del inmortal León XIII y la aprobación de muchos señores Obispos. Tiene censura eclesiástica esta traducción castellana y vale en rústica 3'50 pts. Los pedidos pueden hacerse a E. Maresca, Orberá, 39, y a esta Administración.

Algo de política palpitante

Acaba de publicarse este interesante libro, original de don Vicente Villaverde de Castro 5, al precio de 3 pesetas.

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el BALSAMO VICTORIA

que á base de Mesfan, Menta, Alcanfor, Cocaina y Salicilato de Metilo elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y reaprobirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, dos pesetas.—Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PEREZ.

Para carteros

Se venden en esta Administración:
Libretas para giro postal.—Idem para valores

PESETAS 0'30